



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

26 FEB. 2004

RES.H.Nº 051-04

Expte.No. 4705/02

VISTO:

La Resolución H.No.510/03, por la cual se designa temporariamente a la Prof. María Josefina Morello, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Economía y Educación"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Ciencias de la Educación solicitó prórroga de la designación, considerando necesaria su permanencia en las funciones que desempeña, hasta el 31 de marzo de 2004;

Que de acuerdo al informe de División de Personal, es factible acceder a la prórroga a partir del 01/01/04 y hasta el 31/12/04, o hasta el reintegro de la Prof. Lucía Fernández quien se encuentra con licencia por cargo de mayor jerarquía;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.643/03, aconseja hacer lugar a lo peticionado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR a la Prof. María Josefina MORELLO, DNI No.22.685.154, la designación temporaria en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación Semiexclusiva, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de marzo de 2004, o hasta el reintegro de la Prof. Lucía Fernández si esto sucediera antes.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR la prórroga otorgada, al cargo temporariamente vacante por licencia de la Prof. Lucía Fernández.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad y Despacho de Consejo y Comisiones.



[Firma manuscrita]
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma manuscrita]
Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa